



CONOCE MÁS DE LO QUE OCURRE EN MATERIA DE GÉNERO Y VIH EN LOS PAÍSES SOY CLAVE	BOLIVIA	COSTA RICA	COLOMBIA	HONDURAS	ECUADOR	EL SALVADOR	GUATEMALA	NICARAGUA	PANAMÁ	PARAGUAY	PERU
<p>¿Tiene el país mecanismos para que las personas que viven con el VIH y los grupos de población clave denuncien abusos, discriminación y busquen reparación de daños? (relacione/enliste cuales son estos mecanismos).</p>	<p>El país no cuenta con mecanismos específicos para las PVV y grupos vulnerables, pero si existen mecanismos que están establecidos para toda la población. En el caso de las mujeres es importante mencionar que el país cuenta con un Protocolo y ruta crítica interinstitucionales para la atención y protección a víctimas, en el marco de la ley No 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.</p>	<p>Si, existen la figura de las Contralorías de Servicios, esta figura institucional es un órgano asesor, canalizador y mediador entre las personas usuarias y la institucionalidad, para garantizar la continuidad de los servicios y las atenciones oportunas.</p>	<p>Específicamente para personas que viven con VIH no hay, sin embargo en Colombia existen acciones transitorias, reparativas y punitivas que pueden ser además de carácter individual o colectiva.</p>	<p>La persona agraviada se apersona a la instancia correspondiente e interpone una demanda contra la persona que realizó el agravio, se redacta el hecho y de oficio se inicia la investigación.</p>	<p>En el Ecuador, desde el año 2008 que se aprobó la actual Constitución de la República, existen las Garantías Jurisdiccionales, que son recursos legales que pueden utilizar todas las personas que viven en el país y que consideren que sus derechos han sido vulnerados o están en riesgo de serlo. Por medio de estos recursos legales, como medidas cautelares, acciones de protección, acción por incumplimiento, entre otras, las personas pueden pedir la restitución de sus derechos y la restitución y reparación integral por los daños causados.</p>	<p>No existen mecanismos específicos para tal fin dedicados a personas con VIH. En el marco de la respuesta al VIH son las OSC quienes se comunican de manera directa con referentes o con la jefatura de la Unidad del Programa de ITS/VIH del Ministerio de Salud (MINSAL) para realizar algún tipo de queja sobre atenciones o servicios, pero no hay un mecanismo institucionalizado.</p>	<p>Los mecanismos de las instituciones del Estado de Guatemala ante los que las personas con VIH y poblaciones clave pueden interponer una denuncia son:</p>		<p>Parte de los mecanismos con que cuenta Panamá para que las personas con VIH y poblaciones claves puedan denunciar abusos y enfrentar el estigma y la discriminación relacionados con su condición de salud, su bienestar Sin embargo, no existe la búsqueda de reparación de daños de acuerdo con sociedad civil, ya que la defensoría del pueblo, actúan sobre denuncias a nivel de estado y no así a las individuales.</p>	<p>Si. A través del Centro de Denuncias de la Red de ONGs, También pueden manifestar en el Ministerio de Salud y en Defensoría del Pueblo. No he escuchado casos de reparación de daños.</p>	<p>El país no cuenta con mecanismos específicos de denuncias de actos de violencia, abusos o reparación de daños específicos para personas que viven con VIH.</p>
<p>¿El país cuenta con datos específicos sobre mujeres con VIH que sufren violencia sexual o física? y ¿datos sobre sobre población LGBTIQ que sufren violencia sexual o física?</p>	<p>En el país existen diferentes instancias que tienen la posibilidad del reporte de información respecto a mujeres (no de manera específica de VIH) y población LGBTIQ que han sufrido de violencia sexual o física</p>	<p>El país si maneja datos sobre acciones de violencia sexual o física que sufren las mujeres, sin embargo, no se cuentan con datos oficiales segregados por VIH, sexo y delito.</p>	<p>No se nombra ninguna acción para población LGBTIQ en el informe a profundidad. El país no cuenta con datos o sistema de información destinado específicamente a mujeres con VIH, pero si cuenta con el SIVIGE, sistema de registro administrativo de diferentes entidades gubernamentales para el abordaje integral e intersectorial de las violencias basadas en género</p>	<p>Si, sin embargo, son datos que surgen de las Organizaciones de Sociedad Civil</p>	<p>Específicamente de mujeres con VIH que han sufrido violencia física no se cuenta.</p>	<p>El MINSAL cuenta con varios sistemas estadísticos que pudieran brindar datos sobre las mujeres y población LGTBIQ+ afectadas por violencia sexual y violencia física, sin embargo este proceso no es automatizado, sino una cooperación interprogramática entre la Unidad del Programa de ITS/VIH y la Unidad de Violencia, ambas del MINSAL. A pesar de ello se debe considerar que esto se circunscribe a las mujeres que obtienen atenciones a nivel nacional en el sistema público de salud brindado por el Ministerio, excluye a otras instituciones prestadoras de los servicios de salud. A nivel nacional, el único ejercicio estadístico fue realizado en 2017</p>	<p>El país cuenta con un Índice de Estigma y Discriminación de Personas que viven con VIH desarrollado en 2017. Se está actualmente desarrollando el estudio 2.0. El estudio provee datos sobre mujeres con VIH que sufren violencia de genero (no específicamente violencia sexual o física).</p>		<p>No hay data específica, sin embargo, existen ONGs que trabajan en derechos humanos, género y en la no discriminación de personas Trans y población LGTBIQ que cuentan con portales o espacios en sus sitios web para el registro de denuncias sobre violencia sexual o física.</p>	<p>Si.</p>	<p>El país no cuenta con datos específicos sobre mujeres con VIH que sufren violencia sexual o física.</p>
<p>¿El país cuenta con planes o políticas para erradicar el estigma y discriminación hacia mujeres con VIH y población LGBTIQ en de los servicios de salud? (enliste cuales son)</p>	<p>No de manera específica</p>	<p>No se cuenta con políticas para erradicar el estigma y discriminación hacia las mujeres, sin embargo si cuenta con normativa para la atención de personas LGBTIQ.</p>	<p>Si</p>	<p>Si, en este momento se esta actualizando por parte de la SESAL la - Guía para la reducción de estigma y discriminación por orientación sexual e identidad de género y VIH. - Primer informe de un espacio de violencia de personas LGTBI</p>	<p>En el Plan estratégico nacional multisectorial de respuesta al VIH/ITSa e ITS una de sus líneas estratégicas es Derechos Humanos, estigma y discriminación, en la cual se incluyen algunas acciones de veeduría ciudadana, capacitación paralegal, litigio estratégico, pero no se han podido concretar aún.</p>	<p>Varios instrumentos normativos abordan el tema de estigma y discriminación hacia personas con VIH con énfasis en las poblaciones clave (HSH, Trans y Trabajadoras Sexuales), sin embargo no existe un plan o una política específica.</p>	<p>Si</p>		<p>Los servicios de salud en VIH en el país se amparan bajo la ley 40 de VIH, que establece entre sus artículos la prohibición de cualquier acto de discriminación y estigmatizador o segregador, en perjuicio de las personas con ITS y/o VIH, así como en contra de sus parientes y allegados.</p>	<p>El país no cuenta oficialmente con estas políticas, pero se realizan talleres en los servicios de salud (no en todos, solo en regiones prioritizadas) desde las OSC para concientizar. Los talleres son apoyados desde el EC VIH en Paraguay. En la elaboración del nuevo PEN VIH 2024-2029 es posible se incluyan acciones concretas para ello.</p>	<p>El país no cuenta con planes o políticas específicas erradicar el estigma y discriminación hacia mujeres con VIH y población LGBTIQ en de los servicios de salud.</p>
<p>¿El país cuenta con leyes, planes o políticas para abordar la violencia contra mujeres con VIH dentro de los servicios de salud?</p>	<p>No de manera específica</p>	<p>El país cuenta con leyes que prohíben las discriminación y regulan la atención para personas con VIH, sin embargo, de manera directa y específica para mujeres no.</p>	<p>Si</p>	<p>Si, existe un protocolo de atención integral a personas víctimas/sobrevivientes de violencia sexual. SESAL 2022 y la estrategia de Consejerías de Familia para abordar a sobrevivientes de violencia doméstica y tenemos los Lineamientos en atención a la Salud Mental y Apoyo Psicosocial a Víctimas/sobrevivientes de violencia en todas sus formas.</p>	<p>Existe desde el año 2018 la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres</p>	<p>Las mujeres con VIH son sujetas de atenciones en el marco de los instrumentos nacionales vigentes a nivel nacional</p>	<p>Si, cuenta con las siguientes: § Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, 2014 § Plan estratégico para la prevención de la violencia en contra de niñas y mujeres § Decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer § Decreto 9-2008, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas</p>		<p>No existe específicamente dentro de los servicios de salud, planes o políticas para el abordaje contra la violencia de mujeres con VIH. Sin embargo, existe el "Protocolo para la atención integral de la violencia en niñas adolescentes y mujeres" donde estas son incluidas.</p>	<p>Si.</p>	<p>El país no cuenta con un marco normativo específico para abordar la violencia contra mujeres con VIH dentro de los servicios de salud. Existe un marco general</p>
<p>¿Cuenta el país con guías y protocolos en los servicios de salud que protejan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH, especifique en su caso, sobre aspectos de embarazo y lactancia?</p>	<p>En el caso de mujeres se cuenta con la guía de la transmisión Materno infantil PTMI.</p>	<p>El país cuenta con leyes y normativa que protegen los derechos de las mujeres en periodo de lactancia o con embarazo, esto sin necesidad de tener VIH. Asimismo la Ley de VIH, estable los parámetros de atención y los derechos en la atención para las mujeres con VIH con embarazo.</p>	<p>Si</p>	<p>Si, el Manual de atención integral a la embarazada con VIH para prevenir la transmisión al hijo o hija.</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si, el país cuenta con el Manual para la atención de la Salud Sexual y Reproductiva de mujeres que viven con VIH y VIH avanzado (sida), 2012, el cual cuál se encuentra en proceso de actualización.</p>		<p>Existen protocolos para la atención de atención integral embarazadas en población general, que incluye personas y mujeres con VIH "Plan Nacional de Salud sexual y reproductiva 2021-2025" y el plan de eliminación de la transmisión materno infantil del VIH.</p>	<p>Si. Guías distribuidas en los servicios de salud a nivel nacional. Menciona planes pero no dice cuáles son.</p>	<p>El país cuenta con la norma técnica de salud para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH, sífilis y hepatitis B, diagnóstico precoz y tratamiento, así como también todo aquello que se derive de ello, tales como pruebas diagnósticas, suministro y dispensación de medicamentos.</p>

¿Cuenta el país con planes o políticas para integrar la perspectiva de género y VIH dentro de los servicios de salud?	Si	Si, existen lineamientos institucionales en la CCSS y el MS para la integración de género en la prestación de los servicios.	No según el informe a profundidad.	Si, se cuenta con la Política de Género en Salud que cuenta con un Plan y Estrategia de Implementación	No se cuenta con esa política.	Si, el PENM 2022-2026 establece acciones específicas para la integración de género y VIH en el ámbito de salud y de acciones intersectoriales.	Si, se desarrolló en 2022 el Instrumento de Diagnóstico de Género (IDG) de la respuesta al VIH. Este es el link hacia el informe final, y la policy brief con los hallazgos del IDG.		No existen. No se especifica, porque los reportes nacionales arrojan que la pandemia es concentrada y las mujeres no están incluidas.	No por el momento.	se aprueba la Política Multisectorial de Salud al 2030, encargándosele al Ministerio de Salud desarrollar el Plan estratégico multisectorial de salud., el mismo que debe desarrollarse tomando en cuenta diversos enfoques, entre ellos el enfoque de género.
¿Cuenta el país con presupuesto etiquetado para prevención de VIH en mujeres?	No cuenta con presupuesto específico.	El presupuesto es general para la atención de las personas.	No según el informe a profundidad. No cuenta con un presupuesto específico para mujeres con VIH.	No. Las líneas presupuestarias de la Secretaría de Salud comprenden: - compra de antiretrovirales + insumos de laboratorio. Pero no por sexo, es general. Toda la estrategia de SESAL para VIH no está desagregada por sexo.	No se cuenta con presupuesto etiquetado. El tema de la prevención del VIH en mujeres, incluido el presupuesto, está invisibilizado y es muy débil en el Ecuador. El Ministerio de Salud lleva adelante un programa de prevención de la transmisión vertical del VIH, que incluye la realización de pruebas de VIH a las mujeres embarazadas, el seguimiento con el TARV y el parto, así como asistencia con leche sustituta para la niña/o hasta los 18 meses de edad.	No, no tiene un presupuesto etiquetado para prevención. Sin embargo el PENM sí otorga presupuesto a las acciones estratégicas relacionadas con género.	No con ese nivel de especificidad. Según MEGAS 2020, el gasto preventivo en poblaciones clave, incluyendo pruebas de detección de VIH y consejería, como porcentaje del gasto total (%), fue el 8%, pero no hay datos específicos sobre el gasto en prevención de VIH, en mujeres.		No. El presupuesto en VIH que maneja la Dirección general de atención de salud, a través de la sección de ITS/VIH/SIDA clasifica su presupuesto en las siguientes líneas: medicamentos Atención y tratamiento, prevención, gestión y administración de programas y recursos humanos, sin especificar intervenciones solo a mujeres.	El presupuesto para VIH es general, aspectos de prevención en mujeres también se dan desde las OSC.	El financiamiento de la respuesta nacional contra el VIH es dirigido para poblaciones generales y de alto riesgo y se realiza principalmente a través del Programa Presupuestal 016 TBC-VIH/SIDA dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.
¿Cuenta el plan nacional de VIH con enfoque de género? En su caso, describa cómo.	El País actualmente cuenta con un Marco estratégico para VIH 2021-2025 que considera la necesidad de trabajo en factores estructurales: Eliminación de estigma y discriminación y violencia, priorizando las acciones en la discriminación institucional. Reformas políticas y legales, en el marco de los lineamientos del Seguro Único de Salud (SUS) Promoción de equidad de género y diversidad, derechos humanos y derecho a la salud, salud e interculturalidad	Si existe una directriz en la cual todos los lineamientos, planes, estrategias o políticas deben de incluir en su construcción y en el abordaje del plan de acción la perspectiva de género.	No según el informe a profundidad. El Plan Nacional de Respuesta ante las ITS el VIH, la coinfección TB-VIH y las hepatitis B y C, Colombia, 2022-2025, está dirigido a las poblaciones en las que se concentra la epidemia.	Si, tiene integrada la perspectiva de género.	El plan estratégico nacional de respuesta al VIH/sida cuenta con 5 líneas estratégicas y, en teoría el enfoque de género es un eje transversal, no obstante eso no se aterriza en acciones concretas que promuevan la equidad de género.	El Plan contiene información desagregada por sexo, y no hay una análisis de la situación de VIH con enfoque de género, sin embargo, insta a género como eje transversal y establece acciones específicas para la implementación del enfoque	Si, "Enfoque de Género: el plan estratégico toma en consideración las relaciones de poder y la construcción social de roles diferenciados para hombres y mujeres, reconoce las necesidades diferenciadas de las personas con relación a su género, y a subordinación y desventaja histórica que han tenido las mujeres en su diversidad para acceder a sus derechos y para que sus necesidades sean visibilizadas y atendidas".	El plan en las líneas de acción para el componente de "Promoción y Prevención" el plan cuenta con enfoque de género. 2.1.1 Desarrollar e implementar un plan de sensibilización y formación para la prevención de ITS y VIH culturalmente adaptado a las líneas estratégicas del PEM, con enfoque de derechos humanos, cero discriminación, género y educación.	Si, en las líneas de acción para el componente de "Promoción y Prevención" el plan cuenta con enfoque de género. 2.1.1 Desarrollar e implementar un plan de sensibilización y formación para la prevención de ITS y VIH culturalmente adaptado a las líneas estratégicas del PEM, con enfoque de derechos humanos, cero discriminación, género y educación.	Se espera la elaboración del nuevo Plan 2024-2029 en marzo de 2024.	el desarrollo de un plan específico de intervención en VIH se encuentra en proceso de desarrollo, habiéndose realizado una asistencia técnica para ello durante el Proyecto País 2019-2022.
En su país ¿se han activado campañas de difusión de servicios de detección, atención y tratamiento de VIH y hepatitis específicamente dirigidas a mujeres? En caso afirmativo, esas campañas tienen mensajes dirigidos a grupos específicos de mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras sexuales, población privada de la libertad y/o en situación de exclusión o calle?	En el país se han desarrollado campañas de difusión de todos los servicios dirigidos a mujeres en el marco del Seguro Universal de Salud SUS, estas no son específicas del tema de VIH y hepatitis.	Las campañas impulsadas institucionalmente sobre los servicios de detección, atención y tratamiento de VIH, son generalmente impulsadas con mensajes para toda la población y no de manera específica o dirigida para mujeres.	El Ministerio de salud no ha realizado campañas solo plazas publicitarias para el día mundial del VIH.	Si, actualmente Kukulcán está liderando una campaña que abarca algunas de estas poblaciones.	No	No hay campañas de difusión, sin embargo la estrategia ETMI PLUS ha sido posicionada en el Sistema Nacional Integrado de Salud e integrada a la Ley Nacer con Cariño.	No, pero incluyen mensajes sobre la inclusión y diversidad sexual.	No, en el transcurso de los años las campañas son generales, población clave y a embarazadas.	Si, campañas apoyadas en 2022 y 2023 por el EC de VIH en el país.(OPS, UNFPA y PNUD) con fondos de ONUSIDA.	Las campañas de difusión para la detección, atención y prevención de VIH y hepatitis se activan principalmente en los días marcados en el calendario como: Día Mundial del SIDA, 1 de diciembre Día nacional de la prueba de VIH, 27 de junio Día Mundial contra la hepatitis, 28 de julio Día nacional de la lucha contra la hepatitis B, 20 de junio Día Internacional del Orgullo LGBT, 28 de junio	

<p>A partir del ejercicio de identificación de OSCs que trabajan VIH en la pestaña 6 de la hoja de cálculo de Soy Clave, relacione las OSC que abordan temas con perspectiva de género y/o aquellas con actividades principales dirigidas a mujeres y/o personas LGBTIQ</p>	<p>Fundación Igualdad Gay, Bisexuales, mujeres Trans, Hombres que tienen sexo con hombres Mujeres cis género trabajadoras sexuales, Personas que viven con el VIH PVV AMMOR - Asociación de Mujeres Meretrices Organizaciones PC- TS y sus dependientes. Niños y niñas, hijos e hijas que dependen de sus madres TS Organización de Trabajadoras sexuales independientes de Tarija (OTSI-T) PC- TS femininas y masculinos</p> <p>Instituto para el Desarrollo Humano- Bolivia Personas que viven con VIH Sida, población TGLBI, jóvenes de ambos sexos y de diversidades sexuales. Profesores de unidades educativas, estudiantes de colegios, estudiantes universitarios, docentes de universidades, personal de salud, padres de familia, directores, autoridades del Ministerio de Salud y de Educación. Asociación de Trabajadoras/es sexuales independientes de Chuquisaca (ATSICH) TS femininas y masculinos</p> <p>Mujeres Trans Chuquisaca Mujeres Trans colectivo TLGB Colectivo GLTB del Sur Población GLTB</p> <p>Red Nacional de Personas Viviendo con el VIH y sida en Bolivia (REDBOL) Personas Viviendo con VIH y Sida (PVV) Niñas, Niños, Adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con diversa orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>ASEV, Transvida, ADC, MANU, Cuenta Conmigo, Fundación VIHDA, POSITIVXS, IRCA CASA ABIERTA, ACCEDER, BESO DIVERSO, ICW, ACEID, Hogar Nuestra Esperanza, Hogar Nuestra señora de la esperanza, Casa Rara, GADAFIS, Asociación Diversidad de Género Puntarenas.</p>	<p>De organizaciones, redes sociales y suministro directo por las organizaciones de base comunitaria, se obtuvo el registro de 235 agrupaciones que realizan intervenciones con las PVV o con las poblaciones clave (Hombres que tienen sexo con hombres, trabajadores sexuales, personas en condición de calle, personas que se inyectan drogas.</p>	<p>OPROUCE, SOMOS CDC, Liga de la Lactancia Materna, Kukulcán, CEPROSARF, Asociación Jóvenes contra la Violencia, REDMUDE, Red MTS, REDTRASEX. Las OSC enlistadas anteriormente en su mayoría trabajan con DDHH y género.</p>	<p>De las organizaciones mapeadas como parte del diagnóstico a profundidad de los servicios de VIH para PC y PVV, las organizaciones que tienen un trabajo específico con mujeres viviendo con VIH es la ICW, Fundación Matices, Fundación Vihda. En relación a OSC que abordan temas de género y con actividades dirigidas a personas LGBTIQ son todas las mapeadas, ya que trabajan con las distintas poblaciones clave</p>	<p>Todas las OSC afirman tener género como eje transversal y todas trabajan con población clave de VIH en diferentes niveles y modalidades.</p>	<p>OSC que abordan temas con perspectiva de género: de una forma u otra, todas las organizaciones listadas en la pestaña 6 trabajan con enfoque de género. § OSC con actividades principales dirigidas a mujeres y/o personas LGBTIQ: CAS – Colectivo de Amigos contra el SIDA; GAX – Grupo de Apoyo Xela; TU - Trabajando Unidos de Huehuetenango; SOMOS; REDMMUTRANS; OTRANS-RN – Organización Trans Reinas de la Noche; ISERI IBAGAFI; ICW- GUATEMALA – Comunidad Internacional de Mujeres Con VIH; GENTE FELIZ DIVERSA; RedMPA – Red de Mujeres Positivas en Acción; OMES - Organización Mujeres en Superación</p>		<p>La mayoría de las OSC en VIH detalladas en la pestaña 6, abordan temas con perspectiva de género. Sin embargo, las que tienen actividades principales dirigidas a mujeres y/o personas LGBTIQ son: Movimiento de mujeres positivas MM++ Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá AHMNP (LGBTIQ) Asociación Viviendo Positivamente</p>	<p>Panambi, Escalando y Somosgay</p>	<p>Todas las organizaciones listadas en la pestaña 6 realizan actividades dirigidas a mujeres y/o personas LGBTIQ.</p>
--	---	---	---	---	---	---	--	--	---	--------------------------------------	--